

Primera Notaría de Santiago

Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago

Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZADO' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 18-01-2024 bajo el Repertorio 675.

Firmado electrónicamente por RODRIGO ANDRES FARIAS PICON, Notario Público Interino de la Primera Notaria de Santiago, a las 11:51 horas del dia de hoy.

Santiago, 18 de enero de 2024

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariacuadragazmuri.cl con el siguiente código: 20240118113554GY









PMM. REPERTORIO N° 675-2024 OT. 493379

PROTOCOLIZACION BASES DE PROMOCION LOS SACRAMENTINOS S.A.

"GIFT CARD DE \$1.000.000.- PARA LAS 2 PRIMERAS UNIDADES"

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciocho de Enero de dos mil veinticuatro, ante mi, RODRIGO ANDRÉS FARÍAS PICÓN, abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaria de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que doña MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en calle Avenida Los Conquistadores número mil setecientos, piso cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, de BASES DE PROMOCION de LOS SACRAMENTINOS S.A., "GIFT CARD DE \$1.000.000.- PARA LAS 2 PRIMERAS UNIDADES" todo lo cual consta de nueve hojas que quedan agregadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio seiscientos setenta y cinco / dos mil veinticuatro. Doy fe.-





www.notariafariaspicon.cl www.cbrchilie.cl



BASES DE PROMOCIÓN

"GIFT CARD DE \$1.000.000 PARA LAS 3 PRIMERAS UNIDADES."

Edificio Coronel Souper

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada "GIFT CARD DE \$1,000,000 PARA LAS 3 PRIMERAS UNIDADES.-", realizado por la sociedad Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A., RUT Nº 96,841,740-1, domiciliada en Avenida Los Conquistadores Nº 1700, piso 5, comuna de Providencia, Región Metropolitana, respecto del proyecto denominado Edificio Coronel Souper, ubicado en Coronel Souper Nº 4438, comuna de Estación Central, Región Metropolitana.

1) CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

A.- Características de la promoción.

Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. ha organizado una Promoción en virtud de la cual las 3 primeras personas que reserven la compra de un departamento, y además celebren contrato de promesa de compraventa de alguno de los departamentos disponibles, en venta por inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. del Edificio Coronel Souper todo dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases ganarán la promoción objeto de las mismas.

La promoción "GIFT CARD DE \$1.000.000 PARA LAS 3 PRIMERAS UNIDADES.-" consiste en: Las 3 primeras personas que reserven la compra de un departamento, entre los dias 01 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive, y que posteriormente celebren contrato de promesa de compraventa de la unidad reservada, ambas entre las dias 01 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive, respecto de alguno de los departamentos en venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. sujetos a promoción del Edificio Coronel Souper, ubicado en Coronel Souper Nº 4438, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, recibirán una Gitt Card de \$1.000.000.- (un millón de pesos) dentro del plazo de 60 dias hábiles, contado desde la fecha de celebración del contrato de promesa de compraventa.

Solo padrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, esta promoción y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

B.- Productos sujetos a la Promoción

Departamentos disponibles para la venta por Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. al momento de realizar reserva, del **Edificio Coronel Souper**, ubicado en Coronel Souper N° 4438, comuna de Estación Central, Región Metropolitana.

C.- De la duración de la Promoción

Esta promoción es válida para las 3 primeras reservas que firmen promesa de compraventa de las unidades reservadas, ambos entre las días 01 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive, con la exigencia de que se celebre por el promitente comprador, y par todos quienes deban concurrir a la suscripción, el correspondiente contrato de promesa de compraventa, sobre alguno los departamentos en promoción según indicado el numeral 1) letra 8.- de estas bases, reservándose la Inmobiliaria el derecho a extender su vigencia si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

El plazo de entrega material de las Gift Card al cliente, se efectuará dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde la fecha de celebración del contrato de promesa de compraventa.

D.- Procedimiento

Para participar en la promoción deberán cumplirse los siguientes requisitos copulativos:

- 1.- El cliente deberá ser una de las 3 primeras personas en reservar la compra de un departamento en promoción del **Edificio Coronel Souper** entre los días **01 de enero de 2024** y **31 de enero de 2024**, ambas fechas inclusive.
- 2.- La determinación de las 3 primeras reservas corresponderá exclusivamente a Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A., quien, en conformidad a sus registros internos de techa y hora, y al número de COF, determinará si el cliente califica o no para la obtención del premio descritó en la presente promoción.
- 3.- El cliente deberá el suscribir contrato de promesa de compraventa de la unidad reservada dentro de ese mismo plazo, el cual debe encontrarse tirmado por el promitente comprador y por todos aquellos que deban concurrir a su celebración. Es

requisita esencial, que la promesa de compraventa se encuentre suscrita por todos quienes deban concurrir a su firma, y la referida promesa de compra deberá recaer en alguno de los departamentos en venta y disponibles por parte de inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. singularizados en el numeral I) letra B.- de estas bases.

4. • La entrega material de la Gift Card de \$1,000,000 - (un millón de pesos) al cliente, se realizará dentro del plazo de 60 dias hábiles contado desde la techa de celebración del contrato de pramesa de compraventa.

2) PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural o juridica que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos ya señalados. En caso que en la promoción participe una persona jurídica, la respectiva Gift Card se entregará al representante legal, siempre y cuando se veritique que se ha cumplido con las requisitos descritos en estas bases.

3) OBSERVACIONES

No calificarán para la presente promoción, aquellas aperaciones que correspondan a traslados desde atros proyectos de RVC.

Si por cualquier motivo no llegare a suscribirse por el promifente comprador el contrata de compraventa prometida, y se hubiere realizado el pago de la Gift Card por \$1,000,000.- [un millón de pesos], el mismo deberá restituir el premio recibido, facultándose en este caso a la Inmobiliaria para descontar dicha suma de la parte del precio pagada al momento del atorgamiento de la escritura de promesa de compraventa.

4) MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, y sin afectar los derechos de quienes ya hayan calificado para ganar alguna de los premios de esta promoción. Es de respansabilidad de cada uno de los participantes leer los bases de esta promoción cada vez que participe.

Para constancia firma

El presente documento se firma conforme regulación de la Ley 19.799,-

Legale Sight (M. David), 752-57622

The same of the sa

Hugo Rivera Jiménez C.I. Nº 13.957.771-K p.p. Inmobiliaria Los Sacramentinos S.A. RUT N° 96.841.740-1

